

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1947.-Marzo-Abril.)

Abastecimiento de aguas.

87. Decreto de 21 de marzo de 1947 por el que se autoriza la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Ibarra, Ayuntamiento de Aramayona (Alava)».

(*Boletín Oficial del Estado* número 87, de 20 de marzo.)

(*Boletín Oficial del Estado* número 109, de 19 de abril.)

91. Rectificación y ampliación a la relación de artículos intervenidos núm. 59, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 91, de 1 de abril de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 110, de 20 de abril.)

Abastecimientos y transportes.

88. Circular núm. 617 sobre distribución y venta de pescado fresco y su industrialización.

(*Boletín Oficial del Estado* número 65, de 6 de marzo.)

89. Rectificación a la relación número 59 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 93, de 3 de abril.)

90. Circular núm. 620 por la que se anulan las números 512 y 559 y se reglamenta el suministro de piensos a la industria avícola y se regula el comercio de huevos.

Aceite.

92. Orden de 22 de febrero de 1947 por la que se establece la prima al aceite fino obtenido en la campaña 1945-46 y regulando su percepción.

(*Boletín Oficial del Estado* número 60, de 1 de marzo.)

Arrendamientos urbanos.

93. Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se resuelve la consulta planteada por el Ministerio de Trabajo acerca de la repercusión a los arrendatarios de fincas urbanas del recargo del 20 por 100 establecido por la Ley de 31 de diciembre último.

(*) De principal utilidad para Corporaciones Locales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 76, de 17 de marzo.)

94. Orden de 21 de marzo de 1947, acordada en Consejo de Ministros, por la que se dispone la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* del texto articulado de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 31 de diciembre de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 90, de 31 de marzo.)

Bibliotecas municipales.

95. Orden de 23 de abril de 1947 por la que, en conmemoración de la «Fiesta del Libro», se crean las Bibliotecas públicas municipales que se citan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 118, de 28 de abril.)

Cámaras Oficiales Sindicales Agrícolas.

96. Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se crean las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, que asumirán las funciones hasta ahora encomendadas a las Cámaras Oficiales Agrícolas y a las Hermandades Provinciales del Campo y se transforma el Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrícolas en Instituto de Estudios Agrosociales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 118, de 28 de abril.)

Carbón.

97. Rectificación del precio de las briquetas de carbón suministradas desde el día 1 de enero

de 1944 al 31 de octubre de 1945.

(*Boletín Oficial del Estado* número 109, de 19 de abril.)

Cemento.

98. Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo para la Industria de Fabricación de Cemento.

(*Boletín Oficial del Estado* número 84, de 25 de marzo.)

Centenario de Hernán Cortés.

99. Decreto de 7 de marzo de 1947 por el que se crean las Comisiones que han de preparar los actos conmemorativos del Centenario de Hernán Cortés.

(*Boletín Oficial del Estado* número 79, de 20 de marzo.)

Colonización.

100. Decreto de 14 de marzo de 1947 por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para ceder fincas a cultivadores modestos sin llevar a cabo la previa división material de las mismas en lotes o parcelas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 107, de 17 de abril.)

Contribuciones e impuestos.

101. Decreto de 21 de febrero de 1947 por el que se atribuye a

las Delegaciones de Hacienda la competencia para tramitar y resolver las exenciones de la Contribución Territorial concedidas a las Corporaciones locales por el artículo 218 de la Ordenación provisional de sus haciendas aprobada por Decreto de 25 de enero de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 61, de 2 de marzo.)

102. Rectificación al Decreto de 21 de febrero de 1947 por el que se atribuye a las Delegaciones de Hacienda la competencia para tramitar y resolver las exenciones de la Contribución Territorial concedidas a las Corporaciones locales por el artículo 218 de la Ordenación provisional de sus Haciendas, aprobadas por Decreto de 25 de enero de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 64, de 5 de marzo.)

103. Orden de 1 de marzo de 1947 por la que se señalan las normas a que ha de ajustarse la liquidación de los impuestos unificados de Transportes de la Contribución de Usos y Consumos por las Empresas que realizan servicios interprovinciales entre territorio de régimen común y la provincia de Navarra.

(*Boletín Oficial del Estado* número 71, de 12 de marzo.)

104. Rectificación a la Orden de 1 de marzo de 1947 por la que se señalan las normas a que ha de ajustarse la liquidación de los impuestos unificados de Transportes de la Contribución de Usos y Consumos por las Empresas que realizan servicios in-

terprovinciales entre territorio de régimen común y la provincia de Navarra.

(*Boletín Oficial del Estado* número 74, de 15 de marzo.)

105. Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se dictan normas para cumplimiento del Decreto de 21 de febrero de 1947 sobre exención de la Contribución Territorial de los bienes de las Corporaciones locales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 76, de 17 de marzo.)

106. Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se dictan normas para confeccionar las nóminas de participaciones en las cuotas del Tesoro de la Contribución Rústica, a favor de las Corporaciones locales, por el cuarto trimestre de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 78, de 19 de marzo.)

Descanso dominical.

107. Decreto de 14 de marzo de 1947 por el que se modifica el artículo 53 del Reglamento para la aplicación de la Ley de descanso dominical.

(*Boletín Oficial del Estado* número 92, de 2 de abril.)

Empresas de interés nacional.

108. Decreto de 14 de marzo de 1947 sobre beneficios fiscales a las Empresas de interés nacional.

(*Boletín Oficial del Estado* número 92, de 2 de abril.)

Empréstitos municipales.

109. Orden de 11 de marzo de 1947 por la que se dispone que los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales soliciten de este Ministerio, al propio tiempo que la autorización para concertar los empréstitos destinados a cubrir sus presupuestos extraordinarios, la declaración de exención por el Impuesto sobre emisión y negociación de valores mobiliarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 83, de 24 de marzo.)

Examen de penas.

110. Orden de 29 de marzo de 1947 por la que se disuelve la Comisión de Examen de Penas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 97, de 7 de abril.)

Exención de contribuciones.

111. Orden de 14 de marzo de 1947 por la que se dictan normas para cumplimiento del Decreto de 21 de febrero de 1947 sobre exención de la Contribución Territorial de los bienes de las Corporaciones locales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 76, de 17 de marzo.)

112. Orden de 11 de marzo de 1947 por la que se dispone que los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales soliciten de este Ministerio, al propio tiempo que la autorización para

concertar los empréstitos destinados a cubrir sus presupuestos extraordinarios, la declaración de exención por el Impuesto sobre emisión y negociación de valores mobiliarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 83, de 24 de marzo.)

Farmacéuticos municipales.

113. Orden de 26 de febrero de 1947 por la que se nombra a los señores que se citan Inspectores Farmacéuticos Municipales en propiedad de las partidas que se mencionan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 62, de 3 de marzo.)

Fiesta de la Colonización.

114. Decreto de 28 de marzo de 1947 por el que se instituye la Fiesta de la Colonización, que se celebrará el día 15 de mayo de cada año, festividad de San Isidro, bajo cuya advocación se coloca el Instituto Nacional de Colonización.

(*Boletín Oficial del Estado* número 107, de 17 de abril.)

Fiesta del Libro.

115. Orden de 14 de abril de 1947 por la que se dan normas para la celebración de la «Fiesta del Libro» en el presente año.

(*Boletín Oficial del Estado* número 107, de 17 de abril.)

Fiscalía de Tasas.

116. Decreto-Ley de 14 de marzo de 1947 sobre incautación de útiles, enseres y vehículos de los que resulten responsables de las infracciones de la legislación especial de Tasas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 77, de 18 de marzo.)

Fondo de Corporaciones Locales.

117. Orden de 1 de marzo de 1947 por la que se aprueba la distribución entre las Diputaciones de régimen común, de la suma de treinta millones de pesetas a que se refiere el Decreto de 31 de enero último.

(*Boletín Oficial del Estado* número 66, de 7 de marzo.)

118. Rectificación a la orden de 1 de marzo de 1947 por la que se aprueba la distribución entre las Diputaciones de régimen común, de la suma de treinta millones de pesetas a que se refiere el Decreto de 31 de enero último.

(*Boletín Oficial del Estado* número 68, de 9 de marzo.)

119. Orden de 11 de marzo de 1947 por la que se concede a los Ayuntamientos un plazo para remitir al Ministerio de Hacienda los documentos reclamados para señalamiento del límite máximo de compensación o Cupo anticipable para 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 72, de 13 de marzo.)

Funcionarios.

120. Decreto de 9 de abril de 1947 por el que se aprueba el Estatuto general del personal al servicio de la Administración de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

(*Boletín Oficial del Estado* número 113, de 23 de abril.)

121. Orden de 12 de marzo de 1946 (rectificada) por la que se declaran «muertos en campaña» a D. Vicente Pérez Martín Tadeo y dos funcionarios más y comprendidos sus derechohabientes en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

(*Boletín Oficial del Estado* número 118, de 28 de abril.)

Ganadería.

122. Orden de 18 de abril de 1947 por la que se amplía el plazo señalado en el artículo sexto de la Orden de este Ministerio de 20 de febrero de 1947, relativo a la inscripción de ganaderías de ovino karakul.

(*Boletín Oficial del Estado* número 112, de 22 de abril.)

123. Circular núm. 621 sobre prórroga de las corrientes comerciales para la circulación del ganado vacuno para los meses de abril y mayo de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 114, de 24 de abril.)

Industrias alpargateras.

124. Orden de 18 de marzo

de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Industrias Alpargateras.

(*Boletín Oficial del Estado* número 81, de 22 de marzo.)

Industrias vinícolas.

125. Orden de 20 de marzo de 1947 por la que se aprueba la Reglamentación del Trabajo en las Industrias Vinícolas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 89, de 30 de marzo.)

Instituto Nacional de la Vivienda.

126. Decreto de 14 de marzo de 1947 por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios que se determinan en sus disposiciones fundamentales y complementarias con destino al proyecto de construcción de viviendas que realiza el Ministerio de la Gobernación para el personal dependiente del mismo que presta servicios en Madrid.

(*Boletín Oficial del Estado* número 86, de 27 de marzo.)

Médicos de asistencia pública domiciliaria.

127. Orden de 20 de marzo de 1947 por la que se prorroga hasta el día 30 de junio próximo inclusive el período de presen-

tación de instancias solicitando tomar parte en la convocatoria de oposición de ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y subsiguiente provisión de plazas en la plantilla del mismo.

(*Boletín Oficial del Estado* número 82, de 23 de marzo.)

128. Orden de 24 de marzo de 1947 por la que se disponen normas para regularizar la situación anómala del escalafón actual del Cuerpo de Médicos titulares (Asistencia Pública Domiciliaria).

(*Boletín Oficial del Estado* número 95, de 5 de abril.)

Ordenación urbana.

129. Decreto de 27 de febrero de 1947 por el que se aprueba el proyecto de Ordenación urbana del sector de la prolongación de la avenida del Generalísimo (paseo de la Castellana).

(*Boletín Oficial del Estado* número 86, de 27 de marzo.)

Parajes pintorescos.

130. Orden de 5 de marzo de 1947 sobre libramiento de pesetas 25.000 para todas las atenciones que originen los parajes pintorescos de la nación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 89, de 30 de marzo.)

131. Decreto de 11 de abril de 1947 por el que se declara paraje pintoresco el conjunto de

arbolado y alamedas de la ciudad de Segovia.

(*Boletín Oficial del Estado* número 113, de 23 de abril.)

Paro obrero.

132. Decreto de 14 de marzo de 1947 por el que se modifica el artículo primero del de 13 de julio de 1940, sobre subsidio de paro en la industria textil algodонера.

(*Boletín Oficial del Estado* número 92, de 2 de abril.)

Piña.

133. Orden de 26 de marzo de 1947 por la que se dispone la obligatoriedad de guía para la circulación de piña de cualquier especie de pino en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

(*Boletín Oficial del Estado* número 89, de 30 de marzo.)

Plantas medicinales.

134. Orden de 14 de abril de 1947 por la que se fijan las especies medicinales aromáticas y de perfumería reglamentadas y protegidas para la campaña de 1947-48.

(*Boletín Oficial del Estado* número 110, de 20 de abril.)

Precios.

135. Orden de 28 de febrero

de 1947 por la que se dictan normas sobre el precio de los productos vínicos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 60, de 1 de marzo.)

136. Orden de 28 de febrero de 1947 por la que se prorroga el plazo establecido para la entrada en vigor de la Orden de esta Presidencia de 27 de diciembre de 1946, que establece los precios de carbones vegetales y leñas en producción y para la venta al público.

(*Boletín Oficial del Estado* número 62, de 3 de marzo.)

137. Orden de 8 de marzo de 1947 por la que se fijan nuevos precios para la leche condensada, la leche en polvo y la mantequilla.

(*Boletín Oficial del Estado* número 71, de 12 de marzo.)

138. Orden de 8 de marzo de 1947 por la que se amplía la de 5 del mismo mes sobre precios de los materiales cerámicos en construcción.

(*Boletín Oficial del Estado* número 71, de 12 de marzo.)

139. Orden de 8 de marzo de 1947 por la que se amplía la vigencia del régimen de libertad de precios para todas las conservas y salazones de pescado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 74, de 15 de marzo.)

140. Orden de 21 de marzo de 1947 por la que se determinan los Indices de Revisión para el mes de febrero último.

(*Boletín Oficial del Estado* número 87, de 28 de marzo.)

141. Circular núm. 618 por la

que se establecen los precios de leche condensada, leche en polvo, mantequilla y nata.

(*Boletín Oficial del Estado* número 88, de 29 de marzo.)

142. Circular por la que se fijan los precios base para los garbanos en la próxima recolección.

(*Boletín Oficial del Estado* número 95, de 5 de abril.)

143. Orden de 29 de marzo de 1947 por la que se declara intervenida la zahina (sorgo vulgaris) y se regula su precio y el del sorgo en general durante la actual campaña de cereales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 96, de 6 de abril.)

144. Orden de 31 de marzo de 1947 por la que se señalan los precios del algodón bruto que han de regir durante la campaña de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 105, de 15 de abril.)

145. Orden de 11 de abril de 1947 por la que se determinan los índices de revisión de precios para el mes de marzo del corriente año.

(*Boletín Oficial del Estado* número 106, de 16 de abril.)

146. Circular número 622 del Ministerio de Industria y Comercio por la que se anula la número 618 referente a los precios de leche condensada, leche en polvo, mantequilla y nata.

(*Boletín Oficial del Estado* número 118, de 28 de abril.)

Reglamento Hipotecario.

147. Decreto de 14 de febrero de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario.

(*Boletín Oficial del Estado* número 106, de 16 de abril.)

Responsabilidades políticas.

148. Decreto de 21 de febrero de 1947 por el que se declaran extinguidas las penas de extrañamiento impuestas por los disueltos Tribunales de Responsabilidades Políticas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 61, de 2 de marzo.)

Sanidad Local.

149. Haciendo público los asuntos sometidos a la aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 26 de febrero de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 66, de 7 de marzo.)

150. Haciendo público los asuntos sometidos para estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 29 de marzo de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 97, de 7 de abril.)

Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

151. Dirección General de Ad-

ministración Local. — Transcribiendo relación, por orden de puntuación, de los señores aprobados en el cursillo de habilitación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local.

(*Boletín Oficial del Estado* número 109, de 19 de abril.)

Seguro de enfermedad.

152. Orden de 26 de febrero de 1947 por la que se aprueba la relación de instalaciones del Plan Nacional del Seguro Obligatorio de Enfermedad y las variantes introducidas en el mismo.

(*Boletín Oficial del Estado* número 80, de 21 de marzo.)

Trabajo.

153. Orden de 24 de febrero de 1947 por la que se aprueban las normas para la adaptación de las Reglamentaciones Normales de Trabajo de 28 de agosto de 1946 y 3 de abril del propio año a la Mancomunidad de Canales de Taibilla.

(*Boletín Oficial del Estado* número 71, de 12 de marzo.)

154. Dirección General de Trabajo.—Subsanando error observado en la Reglamentación Nacional de Trabajo para las industrias de Curtido.

(*Boletín Oficial del Estado* número 93, de 3 de abril.)

155. Rectificando errores observados en la Reglamentación Nacional de Trabajo para las In-

dustrias de confección de Guantes de Piel.

(*Boletín Oficial del Estado* número 93, de 3 de abril.)

156. Aclaraciones a la Reglamentación Nacional del Trabajo en las industrias de Cerámica, de 26 de noviembre de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 93, de 3 de abril.)

157. Resolución del Ministerio de Trabajo aclaratoria del artículo 52 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la industria Siderometalúrgica de 27 de julio de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 98, de 8 de abril.)

158. Resolución del Ministerio de Trabajo por la que se aclaran y complementan las Normas especiales de trabajo para la industria textil, dedicada a la fabricación de alfombras y tapices.

(*Boletín Oficial del Estado* número 98, de 8 de abril.)

159. Rectificación de erratas observadas en el texto de la Reglamentación de Trabajo en las industrias de fabricación de cemento.

(*Boletín Oficial del Estado* número 112, de 23 de abril.)

160. Subsanando errores en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, de 15 de marzo de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 113, de 23 de abril.)

161. Orden de 11 de abril de 1947 por la que se aprueba el Reglamento Nacional de Traba-

jo para el sector «Fibras diversas» de la Industria Textil.

(*Boletín Oficial del Estado* número 114, de 24 de abril.)

162. Resolución por la que se incluye en la Reglamentación de Trabajo en la Industria Metalgráfica y Construcción de Envases Metálicos el sueldo de los pinches varones omitidos en la relación de salarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 118, de 28 de abril.)

Trolebuses.

163. Orden de 27 de marzo de 1947 por la que se modifica el artículo vigésimo del Reglamento de aplicación de la Ley de Trolebuses.

(*Boletín Oficial del Estado* número 112, de 22 de abril.)

Turismo.

164. Orden de 24 de marzo de 1947 por la que se fija la entrada en vigor de los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1946 que creó la Póliza de Turismo, y se dictan normas para su aplicación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 85, de 26 de marzo.)

Veterinarios.

165. Orden de 18 de abril de 1947 por la que se convoca concurso de traslado entre inspectores municipales Veterinarios de categoría de oposición que se en-

cuentren en situación de activo o en expectación de destino.

(*Boletín Oficial del Estado* número 112, de 22 de abril.)

Vías pecuarias.

166. Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se aprueba el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Sevilla.

(*Boletín Oficial del Estado* número 60, de 1 de marzo.)

Viveros de plantas.

167. Orden de 10 de marzo de 1947 por la que se reglamenta la instalación y explotación de viveros de plantas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 75, de 16 de marzo.)

Viviendas.

168. Decreto de 8 de febrero de 1947 por el que se autoriza a la Diputación Provincial de Asturias para que, mediante concierto con Cajas de Ahorros exclusivamente, constituya una Empresa privada o mixta, que tenga como finalidad social la construcción de viviendas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 86, de 27 de marzo.)

Vivienda rural.

169. Orden de 21 de marzo de 1947 por la que se define el término «vivienda rural».

(*Boletín Oficial del Estado* número 103, de 13 de abril.)